



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

“2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 20 de mayo de 2021

Expte. N° 1511/2021

RES-SRMRF N° 040/2021

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Eleonora Harries, JTP de la asignatura Microbiología Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Universidad e investigadora asistente de CONICET y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma solicitó aval institucional para la realización de una Capacitación Virtual de Lombricompost: un abono orgánico para cultivos y jardines, que se realizó el día 7 de mayo del corriente año, vía Zoom e Youtube Prensa de esta Sede Regional.

Que la misma se encuentra enmarcada dentro del proyecto de voluntariado COVID 2019: Producción de lombricompost para huertas familiares de Metán, Salta, aprobado por Resolución Rectoral N° 729/2020.

Que el evento contó con el apoyo de la Municipalidad de San José de Metán.

Que la misma estuvo dirigida a profesionales, productores, representantes del Municipio, alumnos de agronomía y público en general.

Que se adjuntó CV de las disertantes: Dra. María Susana Krieger y Dra. Eleonora del Milagro Harries, así como los temas que se abordaron.

Que la Res. CS N° 1096/16 establece los criterios para Declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés” y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

Que en Reunión Ordinaria N° 2/2021 del Consejo Asesor de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, del día 19 de mayo de 2021, aprueba por unanimidad, otorgar el aval para la Capacitación Virtual de Lombricompost: un abono orgánico para cultivos y jardines.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar Aval Institucional a la Capacitación Virtual de Lombricompost: un abono orgánico para cultivos y jardines, que se realizó el día 7 de mayo del corriente año, vía Zoom e Youtube Prensa de esta Sede Regional.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán  
T.E. (03876)425061 – e-mail: [unsa\\_metan@unsa.edu.ar](mailto:unsa_metan@unsa.edu.ar)  
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera  
T.E. (03876)482 991 – e-mail: [unsa\\_rosario@unsa.edu.ar](mailto:unsa_rosario@unsa.edu.ar)  
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

**ARTÍCULO 2º.-** Destacar que participaron como disertantes, las siguientes Docentes: Dra. María Susana Krieger y Dra. Eleonora del Milagro Harries.

**ARTÍCULO 3º.-**Indicar que la Capacitación Virtual de Lombricompost: un abono orgánico para cultivos y jardines, estuvo dirigida a profesionales, productores, representantes del Municipio, alumnos de agronomía y público en general.

**ARTÍCULO 4º.-** Hágase saber con copia a los interesados y siga a Secretaria Académica de Rectorado a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

  
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS  
SECRETARIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



  
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ  
DIRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA